

EDICTO

Nº Edicto: 5959

Carátula: C.M.L. (EN REPRESENTACION DE LL.K.A.) C/ LL.J.C.R. S/ CUIDADO PERSONAL(f)

Número de Expediente: Recep.:P-1SA072-F2019

1ª Ins.:3341/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/12/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/12/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5943

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N°2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "C.M.L. (EN REPRESENTACION DE LL.K.A.) C/ LL.J.C.R. S/ CUIDADO PERSONAL(f)" Expte 3341/2019, hace saber al Sr.Juan Carlos Raúl LLANCA DNI. 17.793.878 del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y a los fines de una debida publicidad (Ac. 14/18 del STJ), por un día en la página web del Poder Judicial. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.-

Secretaría, de 2020.-